



SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y ACUERDOS AUDITORIAS Y EXÁMENES ESPECIALES (AIN)

NOMBRE: MANTENIMIENTO DE LOS POLIDUCTOS, TERMINALES Y DEPÓSITOS DE LA GERENCIA REGIONAL SUR DE PETROCOMERCIAL.

No.INFORME:008-AIN-I-2008 **FECHA EMISIÓN:** 2009-05-22 **TOTAL RECOM.:** 12 **ALCANCE:**2006-01-01 - 2007-12-31

No.	RECOMENDACION	FECHA INICIO CUMPLIMIENTO	TIPO PLAZO	LUGAR	ESTADO	DE PLAZO
001	Al Gerente de la Regional Sur 1.1 Dispondrá al Subgerente de Transporte y Almacenamiento coordine con el Subgerente de Administración y Finanzas el involucramiento de las jefaturas de las unidades operativas de la Regional y de la Unidad de Materiales, para que realicen un estudio y detección de las necesidades de mantenimiento de los poliductos, a fin de planificar de manera óptima y oportunamente las actividades de mantenimientos preventivos y correctivos y coordinar efectivamente los requerimientos de las áreas operativas. 1.2 Dispondrá al Subgerente de Transporte y Almacenamiento que la información que se maneje en el mantenimiento de los poliductos, sea uniforme, a fin de disponer de datos que permitan	2009-05-25	E-30	-()		V
002	Al Gerente de la Regional Sur 2. Dispondrá al Jefe de la Unidad de Materiales que dicha unidad o sus áreas dependientes, se abstengan de iniciar procesos de compras para abastecer los inventarios, hasta contar con un certificado por parte de la bodega sobre el volumen de existencia de materiales, equipos o repuestos, requerimientos que deberán ir acompañados de los justificativos suficientes y definidas las especificaciones técnicas por parte de las áreas operativas, a fin de garantizar que los bienes a adquirirse, sean los mismos que fueron pedidos y se los utilice efectivamente en los	2009-05-25	P-0	-()		
003	Al Gerente de la Regional Sur 3.1 Dispondrá al Subgerente de Transporte y Almacenamiento y éste a su vez a los jefes de sus unidades, sustenten técnicamente la presentación de la proforma presupuestaria a ser enviada a la Gerencia para su aprobación y coordine con el Subgerente de Administración y Finanzas la obtención de la información del presupuesto definitivo para el cumplimiento de sus metas y objetivos. 3.2 Dispondrá al Subgerente de Administración y Finanzas que el Jefe de Presupuesto de la Gerencia Sur circularice a todas las jefaturas de las unidades sobre la disponibilidad real de presupuesto, a fin de que la ejecución de los proyectos, metas y objetivos se enmarquen en los montos que a cada quien le corresponde, con el objeto de evaluar la gestión de cada uno de ellos	2009-05-25	P-0	-()		
004	Al Gerente de la Regional Sur 4. Disponga al Subgerente de Administración y Finanzas y éste a su vez al Jefe de Seguros y Garantías obtener una copia de la póliza de todo riesgo petrolero vigente, a fin de conocer su contenido y coordinar con la Unidad de Seguros y Garantías de la Regional Norte para	2009-05-25	P-0	-()		
005	Al Gerente de la Regional Sur 5. Dispondrá al Subgerente de Transporte y Almacenamiento y éste a su vez a los Superintendentes de Poliductos y Terminales y Depósitos, establezcan un procedimiento en el que se determine al funcionario que será responsable de la toma de decisiones durante la ejecución del contrato, a fin de coordinar con el contratista su acuerdo y para futuras contrataciones se	2009-05-25	P-0	-()		
006	Al Gerente de la Regional Sur 6.1 Dispondrá a los Subgerentes de Transporte y Almacenamiento y de Administración y Finanzas y éstos a su vez, a los fiscalizadores de los diferentes contratos bajo su responsabilidad, la generación y manejo de registros preimpresos y prenumerados propios de PCO, en los que se deje evidencia de su control periódico y pormenorizado de las actividades que se encuentran fiscalizando, haciendo notar las novedades y disposiciones de coordinación y enmienda en el caso de haberlas sobre determinada situación, con el objeto de facilitar los controles posteriores de los organismos internos y externos de la empresa. 6.2 Dispondrá a los Subgerentes de Transporte y Almacenamiento y de Administración y Finanzas de la Regional y éstos a su vez a los Superintendentes de Depósitos y Terminales y Poliductos y a la Jefa de Contabilidad, respectivamente, en forma conjunta preparen una reliquidación de los pagos efectuados al CEE por concepto de gastos de administración en los reembolsos de viáticos y sobre la retención indebida del 20% de anticipo en cada una de las O/T, con el objeto de determinar el volumen de facturas y si el valor pagado por ese motivo es el correcto, a fin de que sea compensado de ser necesario, al momento de la suscripción del acta de entrega recepción única de los servicios correspondientes al contrato 2005070. 6.3 Dispondrá al Subgerente de Administración y Finanzas y éste a su vez a la Jefa de	2009-05-25	P-0	-()		



SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y ACUERDOS AUDITORIAS Y EXÁMENES ESPECIALES (AIN)

NOMBRE: MANTENIMIENTO DE LOS POLIDUCTOS, TERMINALES Y DEPÓSITOS DE LA GERENCIA REGIONAL SUR DE PETROCOMERCIAL.

No.INFORME:008-AIN-I-2008 **FECHA EMISIÓN:** 2009-05-22 **TOTAL RECOM.:** 12 **ALCANCE:**2006-01-01 - 2007-12-31

No.	RECOMENDACION	FECHA INICIO CUMPLIMIENTO	TIPO PLAZO	LUGAR	ESTADO	DE PLAZO
007	<p>Al Gerente de la Regional Sur</p> <p>7.1 Dispondrá a los Subgerentes de Transporte y Almacenamiento y de Administración y Finanzas de la Regional y éstos a su vez a los Superintendentes de Depósitos y Terminales y Poliductos, al fiscalizador del contrato y a la Jefa de Contabilidad, que en forma conjunta preparen una reliquidación de los cobros efectuados al CEE por la aplicación de multas por perforaciones clandestinas en cada una de las planillas mensuales y de reajuste correspondientes, considerando si fueron descubiertas por las patrullas militares, con el objeto de determinar el volumen de facturas y si el valor impuesto por ese motivo es el adecuado, a fin de que sea compensado, de ser necesario, al momento de la suscripción del acta de entrega recepción única de los servicios correspondientes al contrato 2005070.</p> <p>7.2 Dispondrá a los Subgerentes de la Regional y éstos a su vez a todos los fiscalizadores de los contratos bajo su responsabilidad, que para la aplicación de cualquier clase de multa, ésta debe</p>		E-0	(-)		
008	<p>Al Gerente de la Regional Sur</p> <p>8. Nominará a los responsables de la elaboración y suscripción de las actas de entrega recepción de los servicios que el CEE entregó para la Regional Sur, a través del contrato 2005070 y sus ampliatorios, funcionarios que deberán considerar el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales, poniendo énfasis en los egresos que PCO realizó, a fin de establecer si éstos fueron efectuados acorde a las estipulaciones contractuales y la legislación nacional vigente; además, que preparen las compensaciones que fueren necesarias hacerlas, con el objeto de</p>		E-0	(-)		
009	<p>Al Gerente de la Regional Sur</p> <p>9. Dispondrá a los Subgerentes de la Regional, que cuando se nomine a los fiscalizadores de los contratos, se considere para la designación a funcionarios que no tengan lazos de parentesco familiar o sanguíneo, enrolados en las contratistas que brindarán los servicios a PCO, evitando la</p>	2009-05-25	P-0	(-)		
010	<p>Al Gerente de la Regional Sur</p> <p>10. Dispondrá a los funcionarios que fiscalizan los contratos, considerar que la generación de las O/T durante la ejecución de un contrato, respondan únicamente a trabajos o servicios extras o eventuales de corto tiempo que estén debidamente justificadas, a fin de evitar que se desvirtúe la</p>	2009-05-25	P-0	(-)		
011	<p>Al Gerente de la Regional Sur</p> <p>11.1 Cumplirá y hará cumplir a todos los funcionarios de la Regional, las disposiciones de la Vicepresidencia de la Filial, en caso de que no estuviera de acuerdo con alguna disposición superior, presentar por escrito sus puntos de vista para obtener la respuesta necesaria y sobre la cual se tomará la decisión correspondiente.</p> <p>11.2 Dispondrá a los Subgerentes de la Regional y éstos a su vez a todas las jefaturas dependientes, que los T/R, incluyan un cronograma de avance de actividades, con el objeto de que éstos sean un instrumento para controlar de parte de los fiscalizadores de los contratos, el grado de cumplimiento de las obras.</p> <p>11.3 Dispondrá a los Subgerentes de la Regional y éstos a su vez a los fiscalizadores de las O/T hacer cumplir a los contratistas estrictamente las condiciones establecidas en los T/R y registrar en los libros de obras, las novedades diarias encontradas, con el objeto de dejar pistas que sustenten los pedidos que realizan los contratistas.</p> <p>11.4 Dispondrá al Subgerente de Administración y Finanzas y éste a su vez al Jefe de Presupuesto, proporcionar a las unidades de la Regional que requieran las certificaciones presupuestarias, actualizándolas en el menor tiempo posible considerando los incrementos de los montos solicitados originalmente.</p> <p>11.5 Dispondrá a los Subgerentes de la Regional y éstos a su vez a los fiscalizadores de las O/T</p>	2009-05-25	P-0	(-)		
012	<p>Al Gerente de la Regional Sur</p> <p>12.1 Dispondrá a los Subgerentes de la Regional, evitar el nombramiento a las comisiones de evaluación de las I/C y fiscalizadores de las O/T, a funcionarios que hayan preparado documentos precontractuales, a fin de no incurrir en la figura de conflicto de intereses e incompatibilidad de funciones, en la determinación de la necesidad y control en la ejecución de los trabajos.</p> <p>12.2 Dispondrá a los Subgerentes de la Regional y éstos a su vez a los fiscalizadores de las O/T, que al momento de la suscripción de las actas de entrega recepción de las obras, se revele todo lo relacionado con el cumplimiento de las cláusulas contractuales.</p>	2009-05-25	P-0	(-)		

TIPO: E: EVENTUAL, P: PERMANENTE

DE PLAZO: V: VENCIDAS, X: POR VENCER



SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y ACUERDOS AUDITORIAS Y EXÁMENES ESPECIALES (AIN)

NOMBRE: MANTENIMIENTO DE LOS POLIDUCTOS, TERMINALES Y DEPÓSITOS DE LA GERENCIA REGIONAL SUR DE PETROCOMERCIAL.

No.INFORME:008-AIN-I-2008 **FECHA EMISIÓN:** 2009-05-22 **TOTAL RECOM.:** 12 **ALCANCE:**2006-01-01 - 2007-12-31

No.	RECOMENDACION	FECHA INICIO CUMPLIMIENTO	TIPO PLAZO	LUGAR	ESTADO	DE PLAZO
	<p><i>información: la fecha de inicio y término de los mismos, multas en caso de incumplimiento, garantías y otras condiciones que se consideren necesarias para proteger los intereses de la GRS en la prestación de los servicios.</i></p> <p><i>12.4 Dispondrá al Subgerente de Administración y Finanzas y éste a su vez al Jefe de Presupuesto, otorgar las certificaciones presupuestarias previo a la contratación y ejecución de</i></p>					